

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de febrero del 2024

Licenciada  
**ANA OLIVIA CASTAÑEDA ARROYO**  
Directora General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho.

Estimada señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>JOSÉ MARIANO FLORES HERNÁNDEZ</u>	CUI:	<u>2223749930101</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-251-2024</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>329-2024</u>
Servicios:	<u>PROFESIONALES</u>	Nit del Contratista:	<u>529107-0</u>
Número de Factura:	<u>1316768694</u>	Serie:	<u>77718554</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q4,827.59</u>	Periodo del Informe:	<u>16/02/2024 al 29/02/2024</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q44,827.59</u>	Plazo del Contrato:	<u>16/02/2024 al 30/06/2024</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>CORO NACIONAL DE GUATEMALA</u>		

Objetivos del Contrato:

“EI PROFESIONAL” se compromete a prestar sus servicios PROFESIONALES para el Coro Nacional de Guatemala de la DIRECCIÓN DE FOMENTO DE LAS ARTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

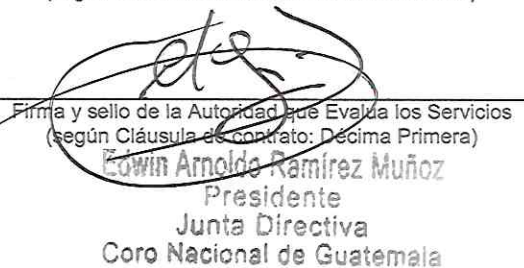
Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Se asesoró en el establecimiento de normas de trabajo del personal administrativo y técnico a través de un reglamento, o aplicarlo si ya existiera.
- b) Se asesoró en la identificación y elaboración de los requerimientos de la institución en coordinación con la Junta Directiva, el Director Técnico Artístico y el personal administrativo de la Institución.
- c) Se asesoró y representó a la Junta Directiva y al Director Artístico ante requerimientos Ministeriales cuando estos lo solicitó.
- d) Se asesoró en las decisiones administrativas en conjunto con la Junta Directiva y el Director Artístico.
- e) Se asesoró en la aplicación de la ley de Servicio Civil y su reglamento, respetando tanto los derechos como las obligaciones del trabajador.
- f) Se asesoró en la elaboración de informes detallados de gastos y ejecución trimestral para que sean entregados a la Junta Directiva y al Director Artístico.
- g) Se asesoró en la gestión, agilización y diligencias ante la Dirección General de las Artes, Ministerio de Cultura y Deportes, Contraloría General de Cuentas u otras Dependencias.
- h) Se asesoró en la formulación, análisis y revisión de los requerimientos físicos y financieros del Plan Operativo Anual -POA- y del Plan Anual de Compras -PAC- de la Institución.
- i) Se asesoró en el registro del Inventario de activos fijos de la Institución y asesorar en el proceso a seguir con bienes en calidad de donación.
- j) Se asesoró en la ejecución presupuestaria de la Institución orientada a la calidad del gasto.

JOSÉ MARIANO FLORES HERNÁNDEZ  
Nombre Completo del Contratista

  
Firma del Contratista

EDWIN ARNOLDO RAMÍREZ MUÑOZ  
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

  
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios  
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)  
Edwin Arnoldo Ramírez Muñoz  
Presidente  
Junta Directiva  
Coro Nacional de Guatemala